

Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVI. Núm 10.791.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Sábado 7 de Agosto de 1926

El festival de la Prensa

Va están en la plaza las cuatro «fiestas» que mañana han de morir—no sabemos como—a manos de los «fenómenos» taurómicos burgaleses. Y que son bonitos los bichijos. Pequeños, gordos, bien hechos y con unos cuernecitos que no pueden hacer pupa. En fin lo más ajustado a lo que se pretende, que es divertimos sin pagar malos ratos. La taquilla marcha viento en popa. Se han despachado muchas localidades y tal vez mañana haya quien no encuentre las que desee por no haber andado vivo.

El sorteo de los regalos tendrá lugar el lunes, a las seis de la tarde, en la Cámara de Comercio. El acto será público, y el resultado se dará a conocer en los periódicos locales. Se recuerda a los que asistan a la becerrada que guarden las entradas puestas que en ellas va el número para el sorteo.

Se han recibido los siguientes regalos: Una pitillera de plata, de la lámpara «Medusa», para el tiro de pichón. Doce medias botellas de sidra achampanada, de la casa Hijos de Diez de la Lastra, para la becerrada. Una pitillera de plata, de la Joyería de Moda, para la becerrada. Dos botellas de coñac Faro, del Bar Burgales, para la becerrada. Sobrino de Miguel López, tres magníficas toallas de seda, para la becerrada.

El pasodoble, que el maestro Queda dedica a la Prensa burgalesa, se ejecutará, por la banda de música de San Marcial, en la plaza de toros, durante el paseo de las cuadrillas que han de tomar parte en la becerrada. De la citada composición del popular maestro tenemos las mejores noticias.

Al dar la noticia anoche de las señoras que mañana acompañarán a las presidentas de la corrida, figura con el nombre y apellido de doña Mariana Yanguas de Cisneros, debiendo ser doña Mariana Ruiz de Martínez.

Orden de la fiesta

A las ocho, los dulzaineros recorrerán varias calles tocando diana y disparándose bombas y cohetes. A las cuatro y media, salida de la Plaza Mayor, de la brillante banda de música del regimiento de San Marcial, típicos dulzaineros y ciclistas con su bandera, y coros que han de cantar el Himno a Burgos. A las cinco, en punto, «velousel», carrera de cintas, Himno a Burgos y festival taurino.

Lista de regalos

- He aquí la relación y el orden por que se han de adjudicar, mediante sorteo, los regalos del festival:
- 1.º Cuadro al óleo, de don Marceliano Santa María.
 - 2.º Estuche con juego de tazas para té, de plata, del Sr. Presidente de la Audiencia Territorial.
 - 3.º Jarrón de mayólica, del Sr. Delegado de Hacienda.
 - 4.º Pitillera de plata, de la Joyería de Moda.
 - 5.º Magnífico cordero, de don Heródoro Cárdeno.
 - 6.º Moneda de oro, de la Asociación de la Prensa.
 - 7.º Idem id.
 - 8.º Idem id.
 - 9.º Idem id.
 - 10.º Idem id.
 - 11.º Idem id.
 - 12.º Idem id.
 - 13.º Idem id.
 - 14.º Idem id.
 - 15.º Idem id.
 - 16.º Seis medias botellas de sidra achampanada, marca «El Gaitero», de los Sres. Hijos de Diez de la Lastra.
 - 17.º Idem id.
 - 18.º Tres toallas de seda, del Sobrino de Miguel López.
 - 19.º Una botella de champagne, del Bar España.



SANTANDER
Sardinero

LA MEJOR PLAYA
TEMPERATURA IDEAL
SUNTUOSO CASINO
Grandes fiestas en Agosto

Escuela Normal de Maestros

Exámenes de ingreso

Los aspirantes a seguir en este Establecimiento la carrera del Magisterio de la enseñanza que tengan cumplidos 14 años de edad, el 31 del actual, podrán solicitar dicho examen en la segunda quincena del presente mes de Agosto.

A la instancia, debidamente reintegrada, dirigida al señor director de este Centro, se acompañarán los documentos siguientes:

Cédula personal corriente.
Certificación de nacimiento del registro civil legalizada.
Certificación facultativa de hallarse vacunado o revacunado y de no padecer enfermedad contagiosa ni repulsiva.

Los interesados usarán en todos los documentos de su expediente los nombres apellidos y naturaleza conforme a la partida de nacimiento y con ello se evitarán los perjuicios que en otro caso se les pueden irrogar.

Quedan dispensados del examen de ingreso los aspirantes que se hallen en posesión de un título académico, el cual justificarán por medio de certificación oficial del Establecimiento donde hayan estudiado y en donde además se hará constar si han hecho el depósito del título correspondiente. Todos los demás podrán pedir a la Dirección general de primera enseñanza su conmutación para poder ingresar en esta Escuela Normal.

Exámenes de curso

Los alumnos oficiales suspensos o no presentados en los exámenes ordinarios de asignaturas del mes de Mayo, así como los no oficiales de Junio, podrán hacerlo en los extraordinarios, de Septiembre próximo.

Enseñanza no oficial

Los aspirantes, mayores de 15 años, a dar validez académica en Septiembre próximo a estudios de la carrera del Magisterio de la enseñanza hechos libremente, presentarán en la secretaría de esta Escuela, si ya no lo hubieran hecho, durante los días lectivos de la segunda quincena del corriente mes de Agosto, plazo irrogable, sus instancias documentadas con los mismos requisitos señalados para los de ingreso. Dichas instancias escritas de puño y letra del aspirante, comprenderán el examen de ingreso si no lo tuvieren aprobado, y las asignaturas del curso objeto del examen, así como si desean ser examinados por asignaturas completas aquellas que se estudian en dos o más años.

Escuela Normal de Maestros

Exámenes de ingreso

Los interesados presentarán en el acto de la entrega del expediente, que harán personalmente o por medio de representantes al efecto, dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital, provistos de su cédula personal, que garanticen su persona y firma, quedando relevados de este requisito los que se hayan examinado en convocatorias anteriores, si bien harán constar en su instancia la época en que lo verificaron. Abonarán los derechos de examen y de matrícula de toda clase, quedando sin curso toda instancia que no sea entregada por el aspirante o por un representante al efecto.

Los bachilleres que deseen obtener el título de Maestro de primera enseñanza, acompañarán a la instancia y documentos arriba señalados, certificación oficial de estudios y de haber hecho el depósito del título de bachiller. Estos y los aspirantes de tercer y cuarto curso inscriptos en esta Escuela en la asignatura de Prácticas de Enseñanza, presentarán en la secretaría en la última decena del mes actual, certificación del curso y tiempo de duración de las prácticas, que deberá ser como mínimo, desde primero de Octubre al 20 de Mayo siguiente, y la memoria a que hacen referencia los preceptos establecidos en la regla 9.ª de la R. O. de 2 de Junio de 1919 y posteriores.

Todos los aspirantes que padezcan algún defecto físico, deberán incoar ante la Dirección general de 1.ª enseñanza, por conducto de esta Normal el oportuno expediente de dispensa, a los efectos señalados en la R. O. de 8 de Mayo de 1911 y posteriores.

Los días y horas en que han de tener lugar los exámenes de ingreso y curso se publicarán oportunamente en el tablón de anuncios de esta Escuela Normal, e igualmente los alumnos de tercer y cuarto cursos libres y los bachilleres, podrán inscribirse para el año 1926-27 en la asignatura de Prácticas durante la segunda quincena de Septiembre hasta el 10 de Octubre inmediatos.

Matrícula oficial

La matrícula oficial para el curso de 1926-27, tendrá lugar en este Establecimiento durante el mes de Septiembre, con carácter de ordinaria, previo el pago de los derechos en papel de pagos al Estado y según tarifa señalada en la nueva ley del timbre, y con el de extraordinaria y pago de derechos dobles durante el mes de Octubre. Se concederán matrículas gratuitas a todos los que se hallen en las condiciones señaladas en la Real orden de primero de Marzo de 1921, y en la proporción para los alumnos oficiales, determinada en las disposiciones vigentes. Estas condiciones y proporcionalidad se pondrán de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Escuela.

Burgos 7 de Agosto de 1926.—El Director, *Simón J. y Seisdedos*

Contestando a un comentario

En el DIARIO del día 29 de Julio último, fueron publicadas unas cuartillas que escribi referentes a las novilladas que en esta villa han de celebrarse en el próximo mes de Septiembre y en las que ponía de manifiesto el ambiente que existe para esta clase de festejos, en relación con otros asuntos de primordial interés para la prosperidad que hoy deja enterecer por el cristal agrisado de la esperanza y el deseo.

Pues bien; ha llegado a mi conocimiento, que en una reunión de la que formaban parte algunos señores de los que yo considero más intelectuales de esta villa, comentaban ciertos párrafos de mi crónica precitada y a la vez los censuraban por considerarlos impropios para el buen nombre de mi querido pueblo, en su juicio, superior al de este modestísimo corresponsal; pero no obstante, voy a demostrarles, con todo el respeto a que son acreedores, que o no superan dar forma a mi idea, o no quisieron comprender bien lo que yo quería exponer.

Decía al reseñar la concurrencia de público en nuestro Ayuntamiento con motivo de la subasta para la plaza de toros, que un amigo me preguntó: ¿hay alguna conferencia sobre el directo Madrid-Burgos? A lo que yo contestaba: ¡pero tú crees que si tal fuera habría esta animación, esta concurrencia tan bulliciosa que se inquietan por entrar en el salón? Y, ¿para qué reproducir lo que ya han leído y aún pueden comprobar? Después, decía que mi acompañante, resumiendo todo aquel ambiente, contestó: ¡así es Lerma!

De todo aquello, dichos aludidos señores dijeron y juzgaron que eso era una infamia, un escarnio, porque con ello se pone de manifiesto la apatía y la indiferencia del pueblo lermeño, y que, como tal lo juzgarán los lectores, formando así un juicio muy pobre de este pueblo, ante el deseo que en el se siente de que sea un hecho la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

A esto he de contestar categóricamente en dos palabras: Primero, que dada, la máxima importancia de tal construcción, considerándola como piedra de toque de todas las aspiraciones de las clases sociales de todos los órdenes de esta villa, me atrevo a asegurar, sin rectificaciones, que no hay vecino que no desee la construcción de tal ferrocarril, y, por consiguiente, dispuesto a cooperar en todo cuanto esté de su parte, como así quedó demostrado en el mes de Febrero cuando el ilustre ingeniero Señor Arango dió la conferencia sobre tal ferrocarril, que a pesar de lo amplio del salón de sesiones del Ayuntamiento, fué incapaz para todos los concurrentes, y que, aun después de los muchos desengaños sufridos e ilusiones extravíasadas durante muchos lustros, su deseo y su ánimo de coadyuvar continúa entusiasta.

Y segundo, que no obstante el deseo de todos los buenos lermeños, se atreverán a negarme los señores a que aludo, que lo mismo los individuos de la clase intelectual y burguesa y que de la proletaria, no acuden nunca a las sesiones que celebra nuestro Concejo?

Finalmente, he de manifestar que en mi buen deseo de cooperar al engrandecimiento y prosperidad de nuestra villa, no he querido dañarla, como así lo juzgaron esos señores, sino advertir a mis queridos convecinos de que debemos asistir siempre a las sesiones que celebra el Ayuntamiento, para estar mejor orientados respecto de los grandes problemas que proyectan realizar los señores ediles, y así, poder ayudar al bien y atajar el mal.

Simón Antón
Lerma, 5 Agosto 1926.

DESDE LERMA

Contestando a un comentario

En el DIARIO del día 29 de Julio último, fueron publicadas unas cuartillas que escribi referentes a las novilladas que en esta villa han de celebrarse en el próximo mes de Septiembre y en las que ponía de manifiesto el ambiente que existe para esta clase de festejos, en relación con otros asuntos de primordial interés para la prosperidad que hoy deja enterecer por el cristal agrisado de la esperanza y el deseo.

Pues bien; ha llegado a mi conocimiento, que en una reunión de la que formaban parte algunos señores de los que yo considero más intelectuales de esta villa, comentaban ciertos párrafos de mi crónica precitada y a la vez los censuraban por considerarlos impropios para el buen nombre de mi querido pueblo, en su juicio, superior al de este modestísimo corresponsal; pero no obstante, voy a demostrarles, con todo el respeto a que son acreedores, que o no superan dar forma a mi idea, o no quisieron comprender bien lo que yo quería exponer.

Decía al reseñar la concurrencia de público en nuestro Ayuntamiento con motivo de la subasta para la plaza de toros, que un amigo me preguntó: ¿hay alguna conferencia sobre el directo Madrid-Burgos? A lo que yo contestaba: ¡pero tú crees que si tal fuera habría esta animación, esta concurrencia tan bulliciosa que se inquietan por entrar en el salón? Y, ¿para qué reproducir lo que ya han leído y aún pueden comprobar? Después, decía que mi acompañante, resumiendo todo aquel ambiente, contestó: ¡así es Lerma!

De todo aquello, dichos aludidos señores dijeron y juzgaron que eso era una infamia, un escarnio, porque con ello se pone de manifiesto la apatía y la indiferencia del pueblo lermeño, y que, como tal lo juzgarán los lectores, formando así un juicio muy pobre de este pueblo, ante el deseo que en el se siente de que sea un hecho la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

A esto he de contestar categóricamente en dos palabras: Primero, que dada, la máxima importancia de tal construcción, considerándola como piedra de toque de todas las aspiraciones de las clases sociales de todos los órdenes de esta villa, me atrevo a asegurar, sin rectificaciones, que no hay vecino que no desee la construcción de tal ferrocarril, y, por consiguiente, dispuesto a cooperar en todo cuanto esté de su parte, como así quedó demostrado en el mes de Febrero cuando el ilustre ingeniero Señor Arango dió la conferencia sobre tal ferrocarril, que a pesar de lo amplio del salón de sesiones del Ayuntamiento, fué incapaz para todos los concurrentes, y que, aun después de los muchos desengaños sufridos e ilusiones extravíasadas durante muchos lustros, su deseo y su ánimo de coadyuvar continúa entusiasta.

Y segundo, que no obstante el deseo de todos los buenos lermeños, se atreverán a negarme los señores a que aludo, que lo mismo los individuos de la clase intelectual y burguesa y que de la proletaria, no acuden nunca a las sesiones que celebra nuestro Concejo?

Finalmente, he de manifestar que en mi buen deseo de cooperar al engrandecimiento y prosperidad de nuestra villa, no he querido dañarla, como así lo juzgaron esos señores, sino advertir a mis queridos convecinos de que debemos asistir siempre a las sesiones que celebra el Ayuntamiento, para estar mejor orientados respecto de los grandes problemas que proyectan realizar los señores ediles, y así, poder ayudar al bien y atajar el mal.

Simón Antón
Lerma, 5 Agosto 1926.

Fiestas en la provincia

Villarcaayo

Programa oficial de los festejos que se celebrarán en la M. N. y M. L. Villa de Villarcaayo los días 14, 15, 16 y 17 de Agosto, con motivo de las festividades de la Asunción de Nuestra Señora y del Glorioso San Roque.

DIA 14.—A las diez de la noche, se dispararán cohetes y bombas anunciando el principio de las fiestas. La banda de música municipal de esta villa, que con tanto acierto y entusiasmo dirige el joven don José Castro Juez, recorrerá las calles y plazas de la misma tocando «Segres pasacalles», y a continuación, hasta las doce, baile público en la calle de San Roque y Plaza Mayor.

DIA 15.—Al amanecer, dianas por la banda municipal y por los dulzaineros del país. A las diez, misa mayor en la parroquia de Santa Marina. De doce a una, concierto por la banda municipal en el delicioso pasco llamado «Los Jardines». A las cuatro se celebrarán vísperas en honor de San Roque en la ermita dedicada a este Santo a cuyo acto religioso asistirá la Corporación. A las cinco y media de la tarde, se dará corrida de novillos-toros de la ganadería de don Vicente Martín, de Kase Pomay, por el diestro Jaime Noain con la siguiente cuadrilla: Sobresaliente, Rafael Martín. Banderilleros, Manuel Castillo (Castillito); José Agulla, (Aguillita) y Francisco Puchi (Macarero).

Terminada la corrida, baile público en el Soto pequeño y en la Plaza Mayor, hasta las nueve. A las once se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, por el pirotecnico de Valderas (León) don Julio Rodríguez. A continuación, baile público en la Plaza Mayor hasta la una de la madrugada.

DIA 16.—A las seis de la mañana, la banda municipal y la popular dulzainera recorrerán la población, tocando alegres dianas y pasacalles. A las diez, misa solemne en la ermita del Glorioso San Roque, con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento, habiéndose encargado del sermón o panegírico del Santo el elocuente y virtuoso orador sagrado Lic. don Jacinto Calvo, párroco de esta villa. A las doce, concierto por la banda municipal en la Plaza Mayor. A las cinco de la tarde, se lidiarán tres novillos de la misma ganadería por la cuadrilla Charlot, don Crispín y Botones.

Terminada la «Charlotada» se celebrarán bailes públicos en Los Jardines y Plaza Mayor, hasta las nueve. A las once, segunda sesión de fuegos artificiales, a cargo del mismo pirotecnico, y a continuación verbena. DIA 17.—De once a una, varias distracciones públicas en Los Jardines y plaza de toros, amenizadas por la banda municipal y dulzainas del país. A las cinco de la tarde, y previo el permiso de la autoridad competente, varios jóvenes aficionados de esta localidad, darán una becerrada, lidiándose dos becerras de la misma ganadería, a beneficio de los pobres y a la terminación bailes públicos. A las once, tercera sesión de fuegos artificiales y elevación de globos, terminando con baile popular hasta la una de la madrugada; fin de fiestas.

En las noches de estos días lucirá en paseos y edificios públicos, bonita iluminación eléctrica.

CESAR ANTON
OCULISTA
Jefe de la clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja.
Consulta: de doce a cuatro.
Burgos ALMIRANTE BONIFAZ, 11. 2.º

Guillermo Navarro
DENTISTA
Sucesor del doctor Márquez
RAYOS X
Plaza de Prim, número 23.—Burgos
Juego de la boca y dientes / Tratamiento del dolor / Dentaduras artificiales de todas clases / Puentes fijos y móviles / Especialidad en trabajos de oro / Últimos adelantos / Computación en esta hora.
Consulta particular y con hora fija de 9 a 6, y gratuita para obreros con bonificación reducida de 8 a 8 de la tarde.

Doctor Enrique Antón del Campo
Ex interno por oposición / Ex ayudante de cirugía / Ex ayudante por oposición de la Sección de Ciencias de la Universidad de Valladolid.
CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA
Hortiguella (Burgos)

VILLALAIN, médico dentista
Horas de consulta:
de diez a doce y de tres a cinco.
Calle de Vitoria, número 72.

Salchichera de Manuel Sánchez
Se venden los mejores salchichos, jamones, salchichón, chorizo de Pamplona, como embutido, cecina de vaca, churros y queso manchego en acción.
Venta de tocino, manteca y jamones en la carnicería a precios económicos.
Paseo de la Victoria, número 11.
Burgos, 1926.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA
Doña Fortunata Domínguez Carranza,
falleció el día 10 de Agosto de 1925,
después de recibir los S. S. y la bendición de Su Santidad.

(Q. E. P. D.)

Sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos una oración y asistan a las misas que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, el lunes 9, de media en media hora, desde las ocho de la mañana hasta las doce, inclusive, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 7 de Agosto de 1926.

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental Frank

— DE —
L. Vivar Ibeas
Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado
Horas de consulta: de nueve a doce y de tres a seis

A. QUEVEDO
MÉDICO
Enfermedades de los niños y medicina general.
Consulta, de doce a dos.
Llana de Afuera, 7, 3.º, izquierda

Doctor López Gómez
EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
Especialista en ginecología, ginecología y ofidología.
Espaldón, 40, entrepuerto
Consulta: de diez a once y de cuatro a seis

LUIS MARTINEZ OLMOS
DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón
De doce a dos.—Calle Vitoria, núm. 26, 1.º

MEDICO DENTISTA
J. DEL VAL
Duques de la Victoria, 19, principal, izquierda

